



"...Y DESCANSARÁN EN PAZ"

- *"Los Desastres de la Guerra", grabado de Goya (detalle).*
- *"Fosa de La Andaya (Lerma, Burgos)", exhumación en 2007 (detalle).*





Coordinadora Provincial
por la Recuperación de la
Memoria Histórica. Burgos

Datos de la Coordinadora:

Nº teléfono de la C P RMH de Burgos 691 582 543

[http:// rmhburgos.org](http://rmhburgos.org)

mail: crmhburgos@yahoo.es

**CRMH Burgos
C/ San Pablo Nº 8
09002 Burgos**

INTRODUCCIÓN

El presente cuadernillo ha sido realizado desde la Coordinadora para la Recuperación de la Memoria Histórica de Burgos (CRMH) gracias a la colaboración del catedrático de Historia del I.E.S. Cardenal López de Mendoza de Burgos, D. Ignacio Ruiz Vélez.

La Coordinadora de Burgos inició su actividad en el año 2004, integrada por familiares de las víctimas, historiadores, arqueólogos y personas interesadas en el tema que nos ocupa.

Es en el año 2004 cuando adquiere personalidad jurídica aunque su labor, llena de aportaciones personales, se había iniciado unos años antes.

La primera asociación que aparece en España, presidida por el periodista Emilio Silva, es la de León, y lo hizo con el fin de exhumar la fosa de Espinosa de Cervera.

En la actualidad, prácticamente todas las provincias españolas cuentan con una o más entidades para la recuperación de la memoria histórica de su zona (ARMH).

No obstante lo anterior, no podemos dejar de lado cómo la sociedad civil, los historiadores, los sociólogos, los economistas, y algunos grupos políticos de la izquierda española han ido asumiendo de manera activa la representación de las víctimas a través de las asociaciones mencionadas. Desde el mismo momento de la Transición, la comunidad de La Rioja, en 1976, bajo la Presidencia de José Vicente Aguirre, realizó la primera exhumación de nuestra historia. De manera más generalizada se comienzan a hacer investigaciones en la segunda mitad de 1990.

Nuestras asociaciones tienen como objetivo localizar todas las fosas comunes posibles de la Guerra Civil y posterior represión franquista e identificar el máximo posible de cadáveres.

No fue, sin embargo, hasta el 20 de diciembre de 2002 que

por Resolución votada unánimemente por el Parlamento que se realizó el reconocimiento moral de las Víctimas de la Guerra Civil y de la Represión de la Dictadura franquista.

Desde 1979 y hasta ese momento nuestros representantes políticos se habían limitado a plantear pequeñas iniciativas sobre el tema de escasa repercusión para las víctimas y sus familiares. Finalmente en el año 2007 se aprueba la Ley 52/07 de 26 de diciembre por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas a favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la Guerra Civil y la Dictadura (Ley de Memoria Histórica). Esta Ley ha ayudado a dar a la historia de nuestro pasado más reciente el carácter de lección para el presente y el futuro.

La Ley 52/2007 no interpreta el pasado, no delimita responsabilidades, no decide sobre los culpables, no crea una Comisión de La Verdad, e integra las diferentes memorias.

Sin embargo, la Ley era necesaria para completar nuestra Historia reciente que había estado demasiado tiempo incompleta. Existían estudios hechos durante el franquismo, que los historiadores nunca han puesto en duda. Lo mismo sucedió con la llamada Causa General de 1940, a pesar de que ha sido contrastada y demostrada su parcialidad.

Las Asociaciones trabajamos en la búsqueda de esas víctimas, demostrando lo que fue negado por el franquismo: la violencia, la represión y el exterminio como ejes vertebradores de la Guerra Civil y de la Dictadura surgida de ella.

Universidades como la de Zaragoza vienen realizando convenios de colaboración gracias a la labor del catedrático de Historia Contemporánea Julián Casanova (una de sus obras "Matar, morir, sobrevivir" es clave para comprender y aprender el Franquismo y sus características).

De igual forma Universidades de Extremadura, Andalucía, y Cataluña investigan y exhuman las fosas en colaboración con las Asociaciones.

Castilla y León

En nuestra Comunidad hasta mediados de los 90 hemos asistido a una falta tanto de estudios como de grupos de investigación sobre el tema. Excepción la de Soria, con la obra “La represión en Soria durante la Guerra Civil” de Hernández García, A. y Herrero Balsa, G. del año 1982.

Poco a poco, en todas las provincias han ido proliferando equipos y proyectos complementados entre las ARMH y las Universidades:

García Colmenero, P. “Historia y Memoria de la Guerra Civil y Primer franquismo en Castilla y León”, Universidad de Valladolid, 2007.

Coordinado por el profesor de la Universidad de Valladolid Berzal de la Rosa, F. el libro “Las voces olvidadas” 2009.

En Burgos, se han publicado obras de los profesores de la Universidad Ignacio Fernández de Mata y Juan Montero, así como del profesor de Educación Secundaria Luis Castro Berrojo. Junto con ellos colabora la antropóloga forense Encarna Valdivielso.

Las asociaciones continuamos nuestro trabajo con el mayor rigor científico puesto que la labor de un investigador es empírica, objetiva y preparada para crear espacios públicos de debate en los que deseamos contar con vuestra participación.

COORDINADORA PARA LA RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA

1.- SITUACIÓN ANTES DE EMPEZAR LA GUERRA: polarización política: tras el triunfo del Frente Popular en febrero de 1936 y ser elegido Presidente de la República, Manuel AZAÑA:

En el país la situación había cambiado. Los que habían votado por el Frente Popular esperaban satisfacciones inmediatas. Las organizaciones sindicales estaban divididas. La UGT no quiso entorpecer la tarea del gobierno, pero los anarquistas de la CNT no se sentían comprometidos y trataron de desbordar por la izquierda a socialistas y comunistas. Plantearon reivindicaciones como la subida de salarios, la semana de 36 horas y la expropiación inmediata y sin indemnización de todas las fincas de más de 50 hectáreas. Se multiplicaron las huelgas, hubo ocupaciones ilegales de tierras en Extremadura y Andalucía e incendios de iglesias. Se produjeron choques entre grupos armados y corrió la sangre. Entre febrero y julio de 1936 murieron asesinados una treintena de falangistas, también conservadores, y una cincuentena de republicanos y socialistas.¹ Los falangistas fueron acusados del intento de asesinato del diputado socialista Jiménez de Asúa. Hubo un registro en un local del movimiento y se encontraron armas, a raíz de lo cual la Falange fue ilegalizada y José Antonio Primo de Rivera detenido.

La intranquilidad de los conservadores fue en aumento no sólo por estos sucesos, sino también por las manifestaciones populares y la retórica revolucionaria, que les hacían temer lo peor: el alborozo de los electores de izquierdas la noche de las elecciones, las manifestaciones del primero de mayo, los puños en alto, la Internacional, entonada con frecuencia, los discursos exaltados de Largo Caballero, a quien Pravda llamaba “el Lenin español”, que anunciaba a multitudes entusiastas la inminencia de la revolución social... Tanto en la prensa como en el Parlamento el tono subió. Las invectivas cobraron una violencia inusitada. Se cruzaron acusaciones de querer instaurar en España un régimen bolchevique o fascista. El 16 de abril Azaña, que aún era jefe del gobierno, declaró solemnemente en las Cortes:

Nosotros no hemos venido a presidir una guerra civil; más bien hemos venido con intención de evitarla. Pero si alguien la provoca, si alguien la mantiene, si alguien la costea... nuestro deber, señores diputados, tranquila y sonriente estará siempre al lado del Estado republicano.

Los sucesos más graves tuvieron lugar el 12 de julio. Al anochecer un teniente de los guardias de asalto, Castillo, fue asesinado.² Sus camaradas decidieron tomarse inmediata venganza. Secuestraron al diputado Calvo Sotelo, le mataron de un tiro y dejaron el cadáver en el cementerio. Ya un mes antes, el 16 de junio, Gil Robles había interpelado al gobierno por su incapacidad para mantener el orden y su falta de autoridad. En defecto, el gobierno estaba desbordado, sin que por ello se le pudiera acusar de complicidad con los promotores de disturbios. ¿Era necesaria una guerra civil para recuperar el control de la situación? El mismo Gil Robles lo reconoció más adelante

En la primavera de 1936 no existía un verdadero complot comunista, según han iniciado en muchos sectores de la península una profunda revolución agraria, que llevó al desorden y la anarquía a una gran parte del campo.

Precisemos; un desorden del que no era responsable el gobierno, que lo desarropaba.

1. El 16 de junio, en una intervención parlamentaria, Gil Robles denunció el incendio de 170 iglesias y 216 asesinatos, por no hablar de las huelgas.

Joseph PÉREZ, “*Historia de España*”, Crítica, Barcelona, p. 607-608.

Comenta brevemente el contenido de este texto. Expón tu opinión personal:

2.- LOS COMIENZOS DE LA GUERRA CIVIL EN ZONA REPUBLICANA tanto en Madrid como en Barcelona:

Los primeros tres meses de la guerra fueron el período de máximo terror en la zona republicana. Las pasiones republicanas estaban en su cénit y la autoridad del Gobierno en su nadir. En las principales ciudades, bandas de delincuentes juveniles requisaban automóviles, y se daban a sí mismos títulos dramáticos, como los Linceos, los Leones Rojos, el Batallón de la Muerte y los Sin Dios, y efectuaban cada noche un promedio de diez a quince «paseos». En su origen, los autos habían sido incautados como parte de la lucha para aplastar la rebelión. Las víctimas eran en teoría fascistas importantes, y los comités revolucionarios presumiblemente los habrían condenado a muerte como tales. Pero muchas de las víctimas jamás fueron objeto de ni siquiera la forma más tosca de proceso revolucionario.

El 22 de febrero la amnistía puso en libertad a miles de delincuentes comunes confundidos con los presos políticos, y en los meses de primavera muchos de aquellos pistoleros hicieron acto de presencia ante jueces temerosos de condenarlos por mucha evidencia que tuvieran. Tras el 19 de julio podían añadir a su habitual criminalidad el lujo de «servir a la revolución», mientras que conducían autos y jugaban a hermanos mayores de los mozalbetes revolucionarios (...).

El Gobierno sabía muy bien que el terrorismo desenfrenado destruiría todo aquello por lo que luchaba la República. Por la radio advertía repetidamente al pueblo que no abriera las puertas de noche, y que llamara a la Policía inmediatamente si alguna banda visitaba un bloque de viviendas. En muchos casos, la llegada de un guardia de asalto, o simplemente la firmeza de un portero, bastaba para dispersar a un grupo desvergonzado de mozalbetes que de otro modo habrían cometido un asesinato. Miles de personas que se sentían amenazadas por sus relaciones políticas con las derechas buscaron refugios en las Embajadas, con el consentimiento del Gobierno, que permitió a un cierto número de delegaciones el alquilar edificios cercanos para poder extender su *status* de extraterritorialidad. Juan Negrín, Manuel de Irujo y otros funcionarios visitaban las cárceles de noche para proteger a los internados de un asalto de la plebe. El 10 de agosto Prieto habló por radio para condenar enérgicamente los «paseos» y la criminalidad desatada, y tras el fusilamiento de los 14 destacados presos de la cárcel Modelo recalcó aún más sus palabras, condenatorias de lo que no fuera lucha frente a frente.

Gabriel JACKSON, "Aproximación a la España Contemporánea (1898-1975)",
Editorial GRIJALVO, Barcelona, 1981.

Comenta brevemente la situación en zona republicana:



Asesinato del diputado monárquico Calvo Sotelo.

3.- LA REPRESIÓN EN ZONA REPUBLICANA.

LA REPRESIÓN EN ZONA REPUBLICANA

Tras la sublevación militar, la zona republicana, a excepción de Euzkadi, se sumergió en un caos revolucionario y por todas partes surgieron nuevos organismos que detentaron el poder real durante los primeros meses de la guerra. Los primeros asesinatos en esta zona se produjeron en Barcelona y Madrid, donde la masa incontrolable se adueñó de las calles. En ambas ciudades las fuerzas de seguridad leales a la República intentaron evitar las matanzas, pero fueron desbordados por la multitud armada. Especialmente brutal fue la represión en la Ciudad Condal donde la CNT y la FAI tomaron parte muy activa. La propia Generalitat se diluyó en el caos y el presidente Companys tuvo que pactar con los dirigentes anarcosindicalistas para poder conservar, al menos sobre el papel, el poder.

El paseo alcanzó a políticos de derecha, caciques, terratenientes, empresarios, burgueses y, especialmente, a los sacerdotes. Pero tal vez, las prácticas más aterradoras fueron las llamadas sacas de las Cárceles que culminaron con lo sucedido en Madrid durante el mes de Noviembre de 1936. Ante el temor de la caída de Madrid, se decide trasladar a Valencia a los miles de detenidos que permanecían encerrados en las cárceles madrileñas. Pero este traslado se convierte en una orden de ejecución. La primera saca se produce el 7 de noviembre: el convoy se desvía a Paracuellos de Jarama donde se consuman las matanzas; tal y como indican las actas, la Junta de Defensa de Madrid tiene conocimiento oficial de estos hechos el día 11 y determina delegar en el consejero de Orden Públi-



Milicianos "exhiben" su botín tras asaltar una iglesia en Barcelona. 1936. (Archivo Municipal de Barcelona).

co (Santiago Carrillo) la misión de garantizar la seguridad de los detenidos. Sin embargo, los fusilamientos siguieron produciéndose hasta el nombramiento del anarquista Melchor Rodríguez (4 de diciembre) como delegado especial de prisiones. Aunque este acontecimiento resulta todavía hoy históricamente confuso, no cabe duda de la responsabilidad en él de los aparatos policiales, cuyos dirigentes, mayoritariamente comunistas, estaban muy influenciados por asesores soviéticos.

Numerosos republicanos y dirigentes obreros y sindicales condenaron este terror indiscriminado desde el primer momento y sólo la desintegración del propio Estado impidió a las autoridades tomar medidas más efectivas. Pero a medida que el gobierno retomaba el control, la represión indiscriminada fue desapareciendo y se hizo todo lo posible para proteger a las víctimas.

Aunque estos esfuerzos por recomponer el Estado de Derecho fueron tempranos, no fue sino hasta la primavera de 1937 cuando realmente cristalizaron. Ya en agosto de 1936 se intentan detener las matanzas con la creación del primer "Tribunal Especial" (los conocidos como tribunales populares); en octubre del mismo año nacen los "Jurados de Urgencia", los de "Guardia" y los de "Seguridad". En Valencia no fue posible disolver el "Comité de Salud Pública" y detener los abusos que cometían los integrantes de la Columna de Hierro hasta finales de 1936. Y ya se ha mencionado la decidida actuación de Melchor Rodríguez para evitar las sacas.

Con la llegada de Negrín al gobierno (mayo de 1937), el estado se afianza definitivamente y con ello se asegura un relativo orden y paz en la retaguardia y se consigue garantizar los derechos de defensa. Pero el avance de los fascistas propicia una creciente militarización de la justicia y del aparato policial. Cuando el gobierno central se traslada a Cataluña (noviembre de 1937), el auge de sabotajes por parte de los quintacolumnistas es de tal magnitud que la policía "política" (SIM) controlada por los comunistas, obtienen nuevas competencias para luchar contra dichas acciones y la represión se extendió no sólo contra los fascistas sino también contra la disidencia interna. Sirva de muestra el proceso contra el POUM y la "desaparición" de su presidente, Andreu Nin.

Miguel Moliné Escalona

[www.almendros.com/historia/contemporanea/ guerra_civil/represión](http://www.almendros.com/historia/contemporanea/guerra_civil/represión)

Redacta un comentario sobre este texto y la fotografía:

4.- LA REPRESIÓN EN LA ZONA SUBLEVADA.

LA REPRESIÓN FASCISTA

A diferencia de lo sucedido en la zona republicana, la represión formó parte, desde el primer momento, de la estrategia diseñada por los sublevados para alcanzar el poder y se centraría fundamentalmente en cargos políticos republicanos, militares leales a la República, intelectuales, dirigentes políticos, sindicales y líderes obreros y de las casas del pueblo de las localidades que ocupaban o que dominaban desde un primer momento.

En las zonas proclives a la rebelión y rápidamente dominadas por los sublevados, se instauró un régimen de terror indiscriminado para evitar que el enemigo pudiera organizar la resistencia. Buena prueba de ello fue lo sucedido en Navarra, Mallorca, Soria, La Rioja... sólo en esta última se produjeron más de 2000 asesinatos. En estas zonas, la Falange asume, con el beneplácito militar, la responsabilidad de llevar a la práctica las consignas fascistas.

Mientras, Queipo de Llano y Franco organizan la limpieza de la retaguardia según avanzan sus fuerzas. Se producen sacas con el consentimiento del mando militar, y hubo fusilamientos en las cunetas, en las tapias de los cementerios y en el extrarradio de los centros urbanos. Se llegó incluso a la quema de cadáveres para evitar el peligro de epidemias.

Conforme la sublevación derivaba en una guerra y las zonas ocupadas se constituían en un nuevo Estado, la represión fue institucionalizándose. La depuración política y la censura alcanzaron todos los niveles y se extendieron a todas las actividades, tanto públicas como privadas. Se pretendió enmascarar esta situación con la emisión de diversos decretos y disposiciones legales, que culminaron con la publicación el 9 de febrero de 1939 de la ley de "Responsabilidades Políticas". Ley, que ya en su artículo primero violaba uno de los principios irrenunciables del Derecho al sancionar "retroactivamente": "*Se declara la responsabilidad política de las personas, tanto jurídicas como físicas, que desde el 1 de octubre de 1934 y antes de julio de 1936 contribuyeron a crear o agravar la subversión...*"

Amparados en estas disposiciones, los consejos de guerra dictaron, en ausencia de cualquier garantía procesal, numerosas sentencias de muerte tomando el relevo a los falangistas y los fusilamientos por rebelión militar se sucederían a lo largo de toda la guerra. Esto no impidió que continuaran los paseos hasta mucho después de acabar la guerra, si bien a una escala muchísimo menor que durante los primeros meses del conflicto. El máximo apogeo se alcanzó con el nombramiento en octubre de 1937 de Severiano Martínez Anido como jefe de Seguridad Interior para la retaguardia. Para completar el cuadro, los sublevados extendieron la represión al frente, principalmente con el bombardeo de la aviación sobre objetivos civiles, como Guernica o Granollers.

Una vez finalizada la guerra, el proceso de "normalización" continuó desarrollándose. A partir de las denuncias efectuadas por cualquier vecino o de las pesquisas realizadas por los servicios de investigación de la Falange, la Guardia Civil o la propia Falange procedían a la detención del sospechoso. El detenido, si sobrevivía al interrogatorio, comenzaba un rosario de instrucciones sumariales para finalizar delante de un consejo de guerra, normalmente masivo, donde el defensor - militar - poco o nada podía hacer salvo pedir clemencia. Si le declaraban culpable y era condenado a muerte, el reo era trasladado a la cárcel donde, de madrugada, se efectuaban las sacas. Igual suerte corrieron muchos de los que, confiados por la propaganda fascista, volvieron de Francia tras la finalización de la guerra. Militares leales a la República y dirigentes de los partidos políticos y sindicales fueron los principales objetivos durante la posguerra.

En definitiva..., la represión se consolida, bajo cobertura legal, como instrumento político para asegurar y defender el nuevo Estado, siendo las propias autoridades las que inician y extienden el terror por toda España como medio para alcanzar sus objetivos políticos.

Miguel Moliné Escalona

www.almendros.com/historia/

[contemporanea/guerra_civil/represion](#)



Fosa de Villamayor de los Montes (Burgos)

Realiza un comentario sobre este texto:

Blank area for writing a comment on the text, consisting of several horizontal lines.

5.- LOS COMIENZOS DE LA GUERRA CIVIL EN BURGOS.

(20, julio)

Es posible que en la madrugada de ese mismo día los sublevados hubieran detenido ya en la capital a todas o casi todas las personas a las que nos referimos a continuación, miembros destacados de partidos, sindicatos y organizaciones republicanas y de izquierda: Paulino Palazuelos, presidente de la UGT; Marcelino Miguel, secretario del sindicato de oficios varios; Nicolás Neira y Tomás Espinosa, dirigentes de la CNT; Juan Quintana y Mauricio Gómez, responsables de la Casa del Pueblo; los concejales socialistas Luis Díez y Pedro Rodríguez; los dirigentes de Izquierda Republicana González Avellaneda (también secretario particular del gobernador civil), Luis Abad, Ricardo Mata y Plácido Pérez; los socialistas Pedro Díez y Luis Sáiz Barrón; Carlos Abad, del PCE; Juan Revilla, secretario de las JSU,⁷ y Pedro Llosas, presidente del Socorro Rojo Internacional y «comunista muy acentuado», según sus denunciantes. Todos ellos serían asesinados en el curso del verano, generalmente mediante saca de la Prisión Central. Luis Labín, el veterano líder, diputado y concejal del PSOE, se hallaba en Madrid entonces y por eso salvó la vida, lo mismo que Moisés Barrio, diputado de IR por Burgos, quien después estuvo exiliado en México.⁸ Al director del penal, Juan Peñalver, republicano y masón, no hubo necesidad de detenerle: se entregó él mismo, recorriendo los pocos metros que separaban su domicilio, sito dentro del propio penal, de la puerta principal de éste, por donde entra el día 19, ya no como director. Así mismo fue detenido el juez Matías Domínguez Cuesta, nombrado en el período del Frente Popular y con jurisdicción en toda la provincia.

Más adelante, durante las semanas siguientes, la persecución se extendió a otras personas, unas más conocidas —como el músico Antonio José y su hermano Julio, maestro y redactor del *Diario de Burgos*, Antonio Pardo Casas, director de la revista *Burgos gráfico* o el artesano maese Calvo—; y otras anónimas, como los sindicalistas ferroviarios del barrio de la Estación en San Pedro y San Felices.⁹

L. Castro, 2006, *Capital de la Cruzada. Burgos durante la Guerra Civil*, Ed. Crítica, Barcelona, p. 216.

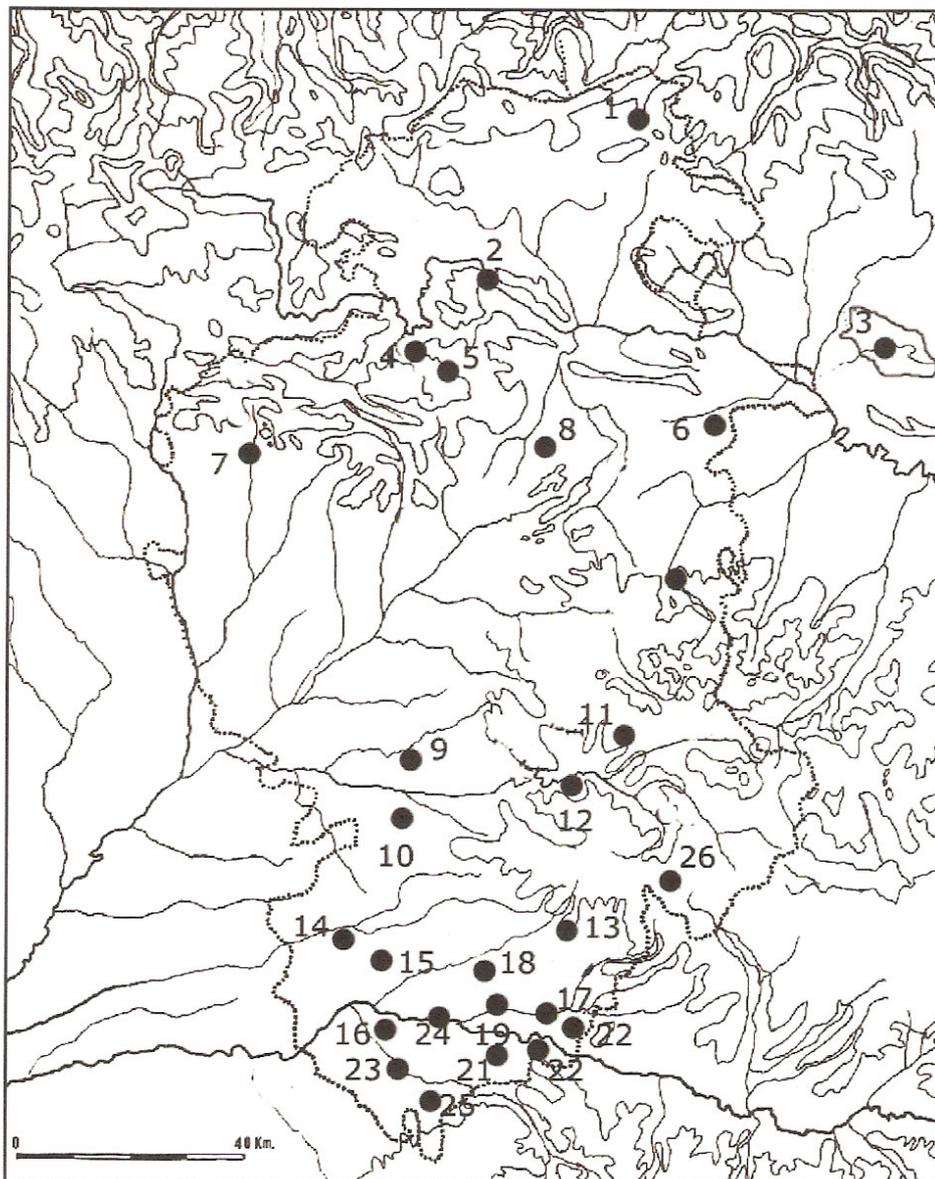
Observa si te suenan algunos nombres burgaleses de este texto:



Antonio José Martínez Palacios, músico burgalés fusilado en Estepar con Antonio Pardo Casas, profesor del Mendoza.

6.- LAS FOSAS BURGALESAS EN LOS COMIENZOS DE LA GUERRA. 1936.

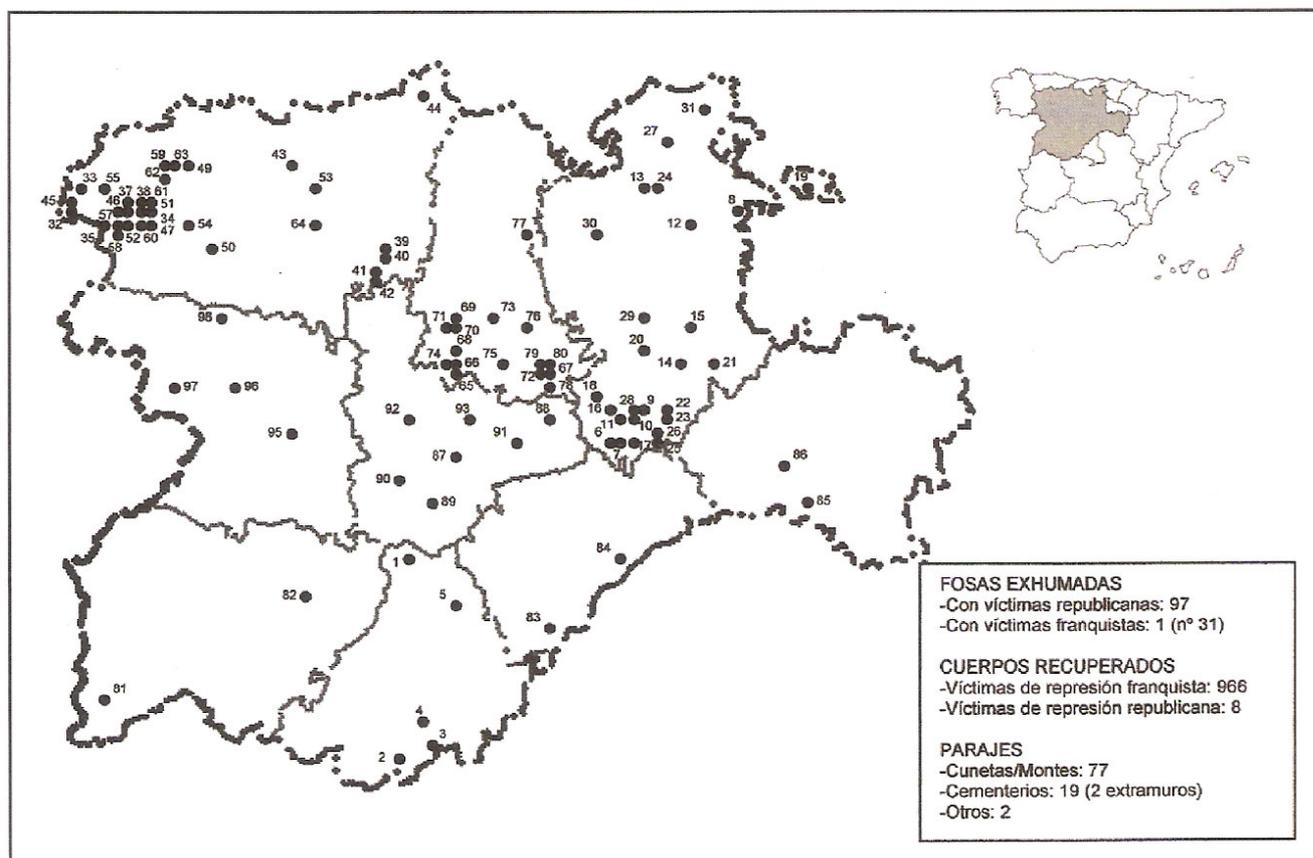
Muchas son las fosas comunes existentes en la provincia de Burgos de las cuales se han identificado algunas de ellas. Todas ellas son pequeñas, con pocos fusilados, porque las grandes, como la de Estepar, son difíciles de excavar científicamente.



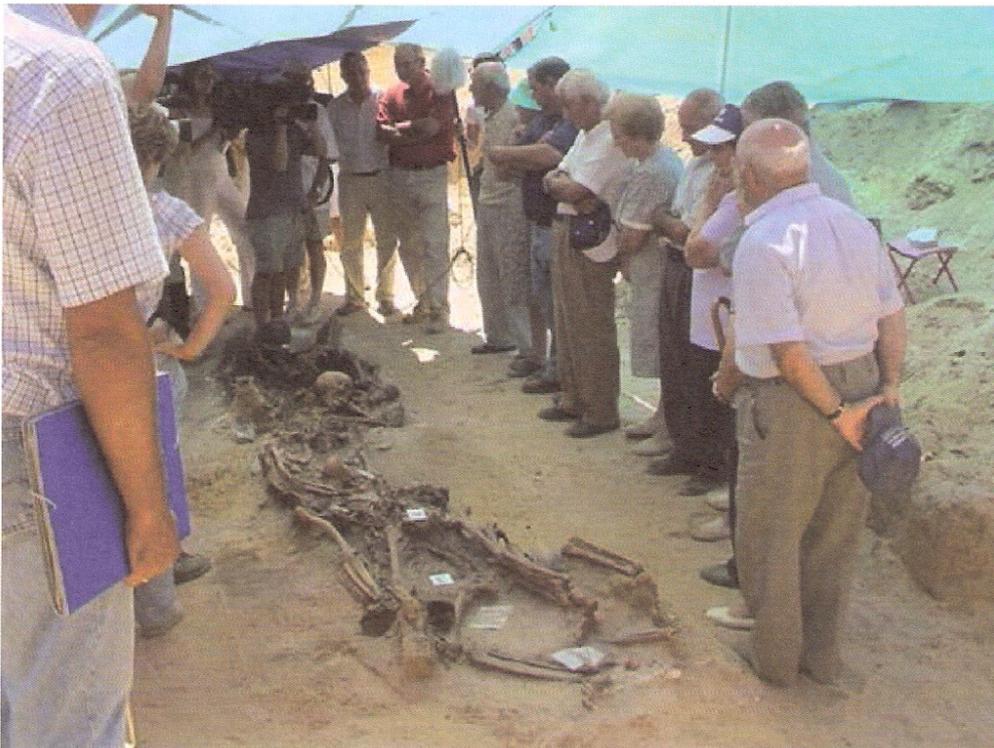
- 1.- Villasana de Mena (dentro de la iglesia de las Altices, de derechas);
- 2.- Valdenoceda;
- 3.- Pangua (Treviño);
- 4.- Covanera;
- 5.- Sedano (El Trece);
- 6.- Altable;
- 7.- Villanueva de Odra;
- 8.- Carcedo de Bureba (Carril de Motas);
- 9.- Villamayor de los Montes (Alto de la Venta);
- 10.- Quintanilla de la Mata (La Andaya);
- 11.- Mambriillas de Lara;
- 12.- Hortigüela;
- 13.- Espinosa de Cervera;
- 14.- Olmedillo de Roa;
- 15.- La Horra (Monte de La Horra);
- 16.- Berlangas de Roa (Chopera del Tío Invento);
- 17.- Aranda de Duero (La Lobera);
- 18.- Villalba de Duero (La Legua);
- 19.- Aranda de Duero (Costaján);
- 20.- San Juan del Monte;
- 21.- Vadocondes (Monte de Vadocondes);
- 22.- Vadocondes (Barranco de Valladar);
- 23.- Adrada de Haza (Valdelascuevas y Fuentejuana);
- 24.- La Horra (Monte Villalobón);
- 25.- Milagros (La Casilla de los Camineros);
- 26.- Rabanera del Pinar;
- 27.- La Pedraja.

LOCALIDAD	PARAJE	CUERPOS	ENTIDAD PROMOTORA	DIRECTOR TÉCNICO	FECHA
Adrada de Haza	Fuentejuana	4	ARMH	F. Etxeberria Gabilondo	2008
Adrada de Haza	Valdelascuevas	5	ARMH	F. Etxeberria Gabilondo	2008
Altable	Cementerio municipal	8	S.C. Aranzadi	F. Etxeberria Gabilondo	2006
Aranda de Duero	Monte Costaján	81	UBU	J.M. Carretero Díaz	2003
Aranda de Duero	La Lobera	46	UBU	I. Fernández de Mata	2004
Berlangas de Roa	Chopera de tío Invento	5	ARMH	F. Etxeberria Gabilondo	2004
Carcedo de Bureba	Carril de Mota	2	CPRMH Burgos	J. Montero Gutiérrez	2009
Covanera	La Penilla	15	CPRMH Burgos	J. Montero Gutiérrez	2007
Espinosa de Cervera	-	4	ARMH	M.L. González Fernández	2002
Hortigüela	La Calera	8	ARMH	F. Etxeberria Gabilondo	2005
La horra	Monte Villalobón	22	-	F. Etxeberria Gabilondo J. Nuño González	2003
Milagros	La Casilla de los Camineros	46	ARMH	F. Etxeberria Gabilondo	2009
Olmédillo de Roa	-	8	ARMH	F. Etxeberria Gabilondo	2003
Pangua	Cementerio municipal	1	S.C. Aranzadi	F. Etxeberria Gabilondo	2005
Quintanilla de la Mata	Monte La Andaya	85	ARMH	F. Etxeberria Gabilondo	2006/07
Rabanera del Pinar	Picón de Valdeabejas	5	ARMH	F. Etxeberria Gabilondo	2009
San Juan del Monte	San Juan del Monte I	3	ARMH Valladolid	J. del Olmo Martín	2003
San Juan del Monte	San Juan del Monte II	5	ARMH	F. Etxeberria Gabilondo	2008
Sedano	El Trece	9	CPRMH Burgos	J. Montero Gutiérrez	2005
Vadocondes	Monte de Vadocondes	6	ARMH	F. Etxeberria Gabilondo	2003
Vadocondes	Barranco de Valladar	5	ARMH	F. Etxeberria Gabilondo	2005
Valdenoceda	Cementerio municipal	114	AFyARPV	J. Jiménez L. Ríos Frutos	2007
Villalba de Duero	-	3	ARMH	F. Etxeberria Gabilondo	2009
Villamayor de los Montes	Alto de la Venta	46	ARMH	A. Fuentes Dominguez	2004
Villanueva de Odra	Fuentarrero	8	CPRMH Burgos	J. Montero Gutiérrez	2006
Villasanta de Mena	Iglesia de Villansana	8	-	F. Etxeberria Gabilondo	2005

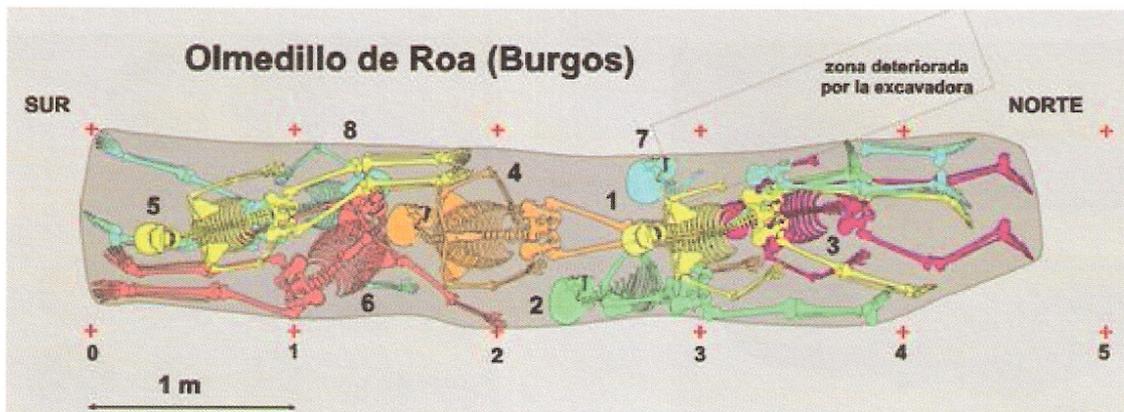
Tabla I. Listado de fosas comunes exhumadas en la provincia de Burgos entre los años 2002 y 2009 (AFyARPV: Asociación de Familiares y Amigos de Represaliados en el Penal de Valdenoceda; ARMH: Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica; CPRMH Burgos: Coordinadora Provincial por la Recuperación de la Memoria Histórica de Burgos; S.C. ARANZADI: Sociedad de Ciencias Aranzadi; UBU: Universidad de Burgos).



Anota si has oído alguna noticia de alguna de estas fosas:



Fosa de Olmedillo de Roa



Fosa de Olmedillo de Roa. Disposición de los cadáveres. (Paco Echeberría)

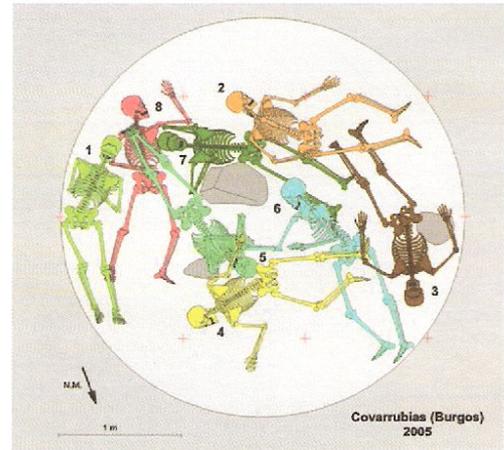
ALGUNOS EJEMPLOS

1. LA CALERA (HORTIGÜELA), según informe de F. Echeberría Gabilondo

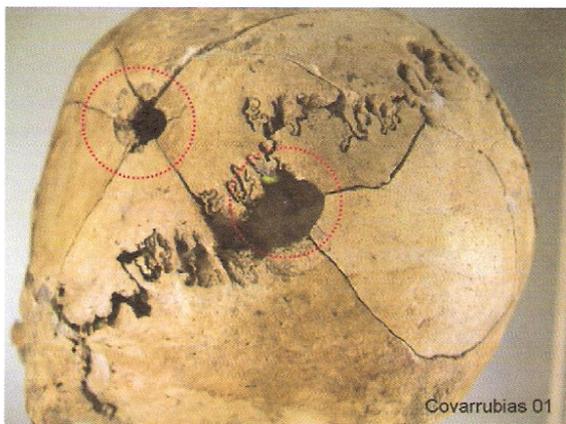
Está situada en la carretera de Hortigüela a Covarrubias. Pasado el Monasterio de San Pedro de Arlanza, aproximadamente a 1 km aguas abajo del río, entre la carretera y el río, estaba la fosa ubicada en una acusada pendiente. Los ocho fusilados procedían de las localidades de Santa Inés, Villalmanzo y Quintanilla del Agua



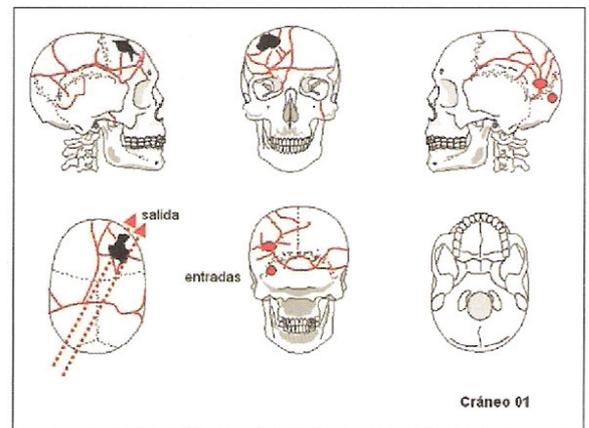
Disposición de la fosa



Distribución de los fusilados. (P. Echeberría)



Heridas de entrada de bala



Recreación de la dirección de dos balas



Suelas de goma de unas alpargatas



Monedas que llevaba uno de los fusilados

1.- ¿Por qué los fusilados pertenecen a pueblos bastante alejados del lugar?

2.- Con el dibujo, deduce cómo fueron depositados los cadáveres en la fosa.

3.- Con la foto del cráneo y el dibujo reduce la postura del fusilado cuando recibió los impactos de bala

4.- Las dos últimas fotos nos demuestran en tipo habitual de calzado utilizado en aquella época y las monedas del momento. Si la mayoría tenían alpargatas y uno llevaba monedas en el bolsillo, deduce en qué condiciones estaban cuando los detuvieron.

5.- Haz una reflexión final sobre este tipo de acontecimientos viendo la primera foto.

2. LA ANDAYA, Lerma. Según informe de F. Echeberria.

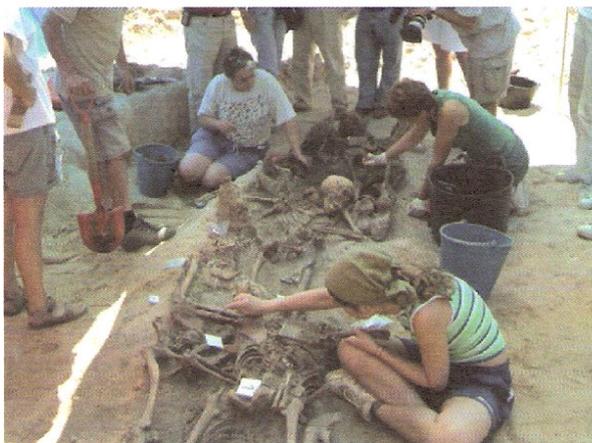
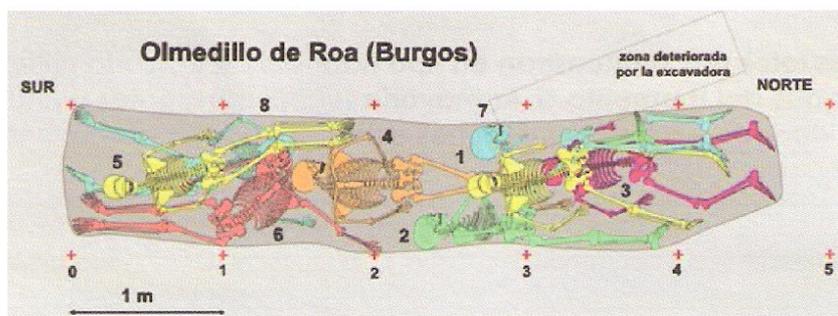
Se encontraron 28 personas fusiladas en verano de 1936 procedentes todas de Aranda de Duero. La mayoría eran miembros de la corporación municipal de Aranda (el alcalde Felipe Gutiérrez Catalá y los concejales Andrés Sánchez, Tomás Requejo, Ciriaco Martín, Gregorio Pico y Pascual Molinero).



Anota; ¿cuáles fueron los sectores profesionales más perseguidos por los sublevados?:

3. OLMEDILLO DE ROA. Según informe de F. Echeberria.

En esta fosa se encontraron 8 personas fusiladas el 7 de septiembre de 1936. Todas ellas procedían de la localidad palentina de Villaviudas. Tenían respectivamente 55, 47, 40, 34, 29, 26, 21 y 19 años.



4. ALTO DE LA VENTA, VILLAMAYOR DE LOS MONTES. Informe F. Echeberria.

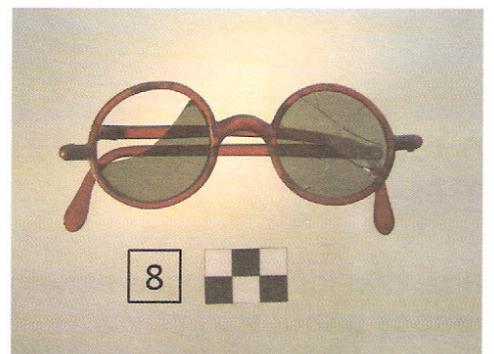
En esta fosa se descubrieron 46 personas. De ellos, 22 fueron fusilados el 13 de septiembre de 1936. Procedían de los pueblos de Villalmanzo, Lerma, Madrigal del Monte y Villamayor de los Montes. El 24 de septiembre se fusilaron 21 personas más sacadas de la Prisión Central de Burgos con una falsa orden de libertad. Procedían de los pueblos de Gumiel de Hizán, Gumiel del Mercado, La Horra y La Aguilera. Tres más son desconocidos.



Reloj de bolsillo de uno de ellos.



Gemelos del secretario del Ayuntamiento de Gumiel de Hizán.



Gafas graduadas de uno de los fusilados.

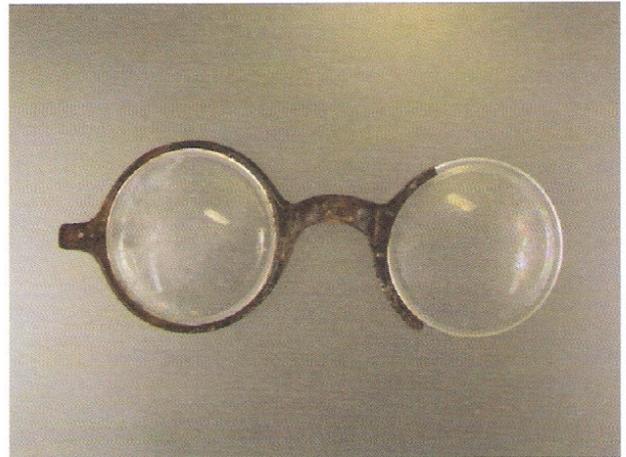
Redacta dos frases sobre la inutilidad de las guerras y la intolerancia:

**5. IGLESIA DE NTRA. SRA. DE LAS ALTICES, VILLASANA DE MENA.
Informe F. Echeberria.**

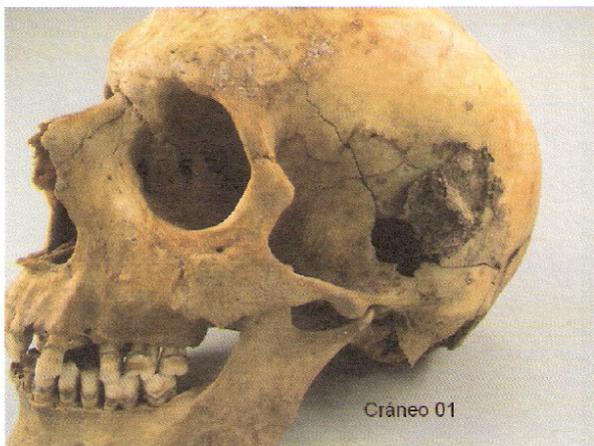
Al hacer obras de reparación del suelo en esa iglesia se encontró una fosa de 2 x 2 metros en la que aparecieron revueltos los huesos de ocho individuos varones (7 entre 30-60 años y uno de 17 años). En el juzgado de Villasana está la relación de los finados con fecha 25 de septiembre de 1936. Fueron fusilados por el bando republicano la noche anterior.



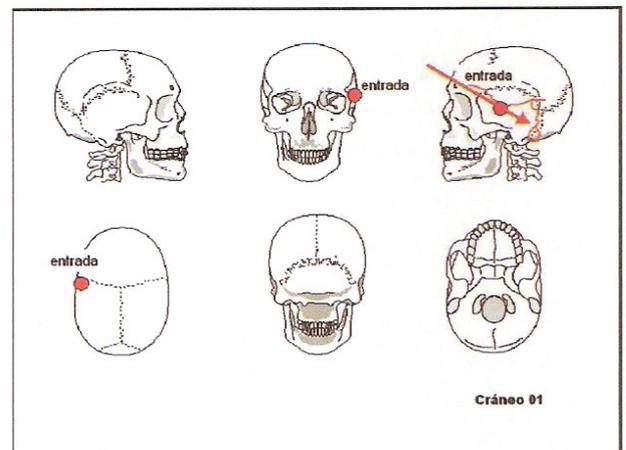
Detalle de la fosa en el interior de la Iglesia



Lentes de uno de los fusilados



Orificio de entrada de la bala en el cráneo nº 1.



Esquema del orificio de entrada y salida del Cráneo nº 1.

Haz, con los datos que tienes, una reflexión sobre la violencia indiscriminada en ambos bandos:

Blank lined area for reflection.

Sé que andan levantando fosas de la guerra y devolviendo los restos a las familias. en el pueblo hay un periodista, nieto de mi amigo el sargentillo, que ha preguntado a mis cuñadas y ha escrito algo sobre mi historia. Pero, a mí, ¿quién va a encontrarme en esta cuneta perdida entre montañas? Como solía decir el señor Felipe, el cartero del pueblo que había combatido en la guerra de Cuba: "donde habite el olvido, allí estará mi tumba". Tendré que seguir vagando por el monte de las ánimas.

Se levantó el Norte, el sol inclinaba sus rayos, próximos a la extenuación, sobre el cielo verde del pinar. El equipo de excavación da la alerta. Ha aparecido un cadáver. Los investigadores forman un corro alrededor y, con rapidez y precisión, van desempolvando la radiografía de un hombre.

Se apartan cavizbajos, al cabo de un rato interminable, y todos lo pueden ver. Es el esqueleto de un hombre, boca arriba, protegiéndose la cara con las manos. Todavía no saben quién es, lógicamente, pero todos reconocen en él la esencia del miedo y la sombra del mal. Por eso, hoy, están todos aquí.

Del libro "La noche de las 7 lunas"
de Eduardo Rojo Díez.
Editorial Dosssoles.

En homenaje a los que nunca aparecerán. Un ejemplo.



La niña es Alejandra Domingo del Río.

Queda huérfana de su madre, Severina, en 1931, aún no había cumplido ocho años.

A finales de Agosto de 1936 un grupo de personas uniformadas, no militares, se llevaron a su padre y lo encarcelaron en Lerma. La niña queda sola. A finales de año Romualdo ya no está en la cárcel. Desaparecido y fusilado.

Romualdo no tuvo trabajo fijo. En Villamayor de los Montes, donde fue detenido se le conocía con el apodo de " El sillero" porque así se ganaba la vida, arreglando sillas de junco. No se le conoció actividad política o sindical.



Coordinadora Provincial
por la Recuperación de la
Memoria Histórica, Burgos



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE LA PRESIDENCIA